

## COORDINACIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

### INFOREM DE COMISION

Se acudió el viernes 06 de marzo del año en curso, al Municipio de Ébano, adentro de los acuerdos y compromisos establecidos en la asamblea de padres de familia de la escuelas de preescolar, primerias, de ambos turnos, telesecundaria, con el objeto de fortalecer la coordinación entre los padres de familia y las instituciones educativas mencionadas para la implementación de protocolos de prevención y seguridad escolar así como la organización y funcionamiento de la mesa directiva y la asociación de padres de familia, se acuerda que:

- se implementaran talleres de familias educadoras contenidos en la agenda de la unidad de atención a padres de familia. atendiendo las características particulares de cada centro de trabajo, con personal del equipo técnico de facilitadores
- se retomara la implementación de los protocolos de prevención y seguridad escolar, ata vez de la unidad de vinculación interinstitucional.
- por parte del municipio y del consejo de participación social se continuara con la prestación de los acuerdos tomados en la asamblea anterior.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



S.E.G.E.  
COORDINACION GENERAL DE  
PARTICIPACION SOCIAL  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

PROF. JUAN EVARISTO BALDERAS  
MARTINEZ  
COORDINADOR GENERAL



PROF. MIGUEL ANGEL CAMPILLO BRAVO  
COMISIONADO